

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 29 JUN 2011

Nº 1357 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

**VISTOS :**

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A N° 1073 de fecha 25.05.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;
5. El Acta de Apertura y Adjudicación del Departamento de Educación;
6. El Certificado Presupuestario N° 23 de fecha 10.06.2011;

**DECRETO :**

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-18-L111, Denominada "Determinar el Interés de la Comuna en Impartir Enseñanza Técnico Profesional en la Comuna de El Quisco" para los Establecimientos Educacionales, Iniciativa N° 6 "Estudio de Factibilidad de Implementación de Educación Técnico Profesional como anexo de Liceo Clara Solovera", adjudíquese a Sociedad Consultora Hernández Aguilera y Zollner Limitada RUT N° 76.139.824-5, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación, por la suma de \$1.986.000 (un millón novecientos ochenta y seis pesos), Exentos de IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 11, Asig. 001 "Estudio e Investigaciones", Presupuesto de Educación Vigente; Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



*[Signature]*  
**MARLENE CATALAN MARIN**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA



*[Signature]*  
**NATALIA CARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA

Distribución:  
Educación  
Archivo

*[Large handwritten signature]*